



XVIII MUESTRA COLECTIVA DE GRADUADOS Y PROFESORES UB2026

Celebrando el 62.º aniversario de la Universidad de Belgrano.

Actividad exclusiva para artistas graduados UB y profesores UB

Organiza **Gestión Institucional de Graduados** y **Dirección de Cultura de la Universidad de Belgrano**.

1. Convocatoria

La Universidad de Belgrano invita **a sus graduados y a sus profesores** a participar de la **XVIII Muestra colectiva de Graduados y Profesores UB**. Cada graduado y cada profesor que exponga obra (**SOLAMENTE SI EXPONE**) podrá invitar a un artista amigo a participar de la muestra también como expositor.

Las obras presentadas serán expuestas entre el **14 y el 22 de mayo de 2026**, en el Entrepiso de la Torre Universitaria, Zabala 1837.

2. Disciplinas

Pintura, Fotografía, Esculturas y Objetos, Instalaciones.

3. Técnica, Procedimiento y Tema

Libres.

4. PRESENTACIÓN

Se recibirán **dos (2) obras por cada graduado y por cada profesor y una (1) por cada artista invitado**, en las siguientes disciplinas:

- a. **Pintura (o cualquier arte visual en soporte bidimensional que pueda ser exhibida en pared)**. No se aceptarán obras entre dos vidrios. Es indispensable que las presentadas cuenten con pitones y alambres u otro sistema para ser colgadas. **De no ser así, no podrán participar de la muestra.**
- b. **Escultura y objetos** (si traen su pie seguro).
- c. **Fotografía**. Medida mínima: 20 x 30. Pueden estar enmarcadas o foto limpia.
- d. **Instalaciones** (con todos los elementos necesarios para hacerlas funcionar).

No habrá límite de tamaño para la obra a presentar. De todas maneras, solamente se expondrá la obra que quepa en el espacio asignado para la Muestra.

Importante: Las obras presentadas **no deben haber sido expuestas** en ninguna de las Muestras colectivas de Graduados UB que se llevaron a cabo en los últimos cuatro años (2022, 2023, 2024 y 2025).

5. Recepción

Lunes 27 y martes 28 de abril, de 13 a 18:30 h, en la Oficina de la Dirección de Cultura, 1.er nivel inferior de la Torre universitaria. Al hacer entrega de sus obras, los participantes presentarán documento de identidad y llenarán el formulario de inscripción en el cual se consignarán en forma completa los datos que se soliciten, los que tendrán carácter de Declaración Jurada. El participante recibirá un certificado por el préstamo de las obras, firmado por la directora de Cultura de la Universidad, el cual deberá ser presentado para retirar las obras. Los organizadores no se responsabilizan por aquellos trabajos entregados o enviados fuera de término o lugar. No se cobrará inscripción. En todos los casos el envío de obras corre por cuenta del participante.

6. INAUGURACIÓN

La inauguración será el **jueves 14 de mayo, a las 19:00 h, en el Entrepiso** de la Torre Universitaria. Se expondrán todas las obras presentadas que entren en el espacio disponible. La muestra podrá ser visitada de lunes a viernes de 9:00 a 21:00 h. La entrada a la exposición será libre y gratuita.

7- CURADURÍA

La curaduría de la exposición estará a cargo de la Dirección de Cultura. La Universidad de Belgrano se exime expresamente de toda responsabilidad por cualquier daño o perjuicio sufrido por las obras provenientes del caso fortuito, fuerza mayor, hechos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no pueda ser directamente imputable a la Universidad de Belgrano. Los organizadores adoptarán todas las precauciones y recaudos necesarios para la buena conservación de los trabajos, pero no se hacen responsables por su eventual hurto, extravío o deterioro total o parcial. Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por los organizadores en la forma en que éstos lo consideren más conveniente. La sola participación en esta muestra implica conocimiento y aceptación total del presente reglamento.

8. DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

La devolución de las obras se realizará en la oficina de la Dirección de Cultura, **los días 27 y 28 de mayo, de 13:00 a 18:30 h**. Pasadas esas fechas, consultar en la Dirección de Cultura.

Si las obras no fueran retiradas antes del 30 de junio de 2026, la organización dispondrá de ellas y el artista perderá todo derecho sobre las mismas.

9. CONSULTAS

Deberán ser efectuadas en la Dirección de Cultura al teléfono: 4788-5400 int. 2820/2545 o vía e-mail: direccion.cultura@ub.edu.ar o a la Oficina de Gestión Institucional de Graduados, e-mail: info.graduados@ub.edu.ar